



SECRETARÍA DE GOBIERNO

17

Fecha: 14/09/2021
Radicado No.
20212235195071

Señor(a)
DUBERNEY VALENCIA TORRES
PRESUNTO INFRACITOR
CL 20 # 25 - 36
Ciudad

sin Sur de...

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2019584490123433E – 110010852757
Comportamiento:	27.3. Agredir físicamente a personas por cualquier medio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	8/10/2021 10:15:00 a.m.
Lugar:	Inspección 8A
Dirección:	Transversal 73 D (Av. Primera de Mayo) No. 38 C - 80 Sur

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

Carlos Eduardo Riano Castaneda
Inspección 8A de Policía de la Localidad Kennedy

Proyectó: Carlos Eduardo Riano Castaneda
Alcaldía Local de Kennedy
Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur
Código Postal:
Tel. 4481400
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co



Fecha: 14/09/2021
Radicado No.

20212235195071

Señor(a)
DUBERNEY VALENCIA TORRES
PRESUNTO INFRACITOR
CL 20 # 25 - 36
Ciudad

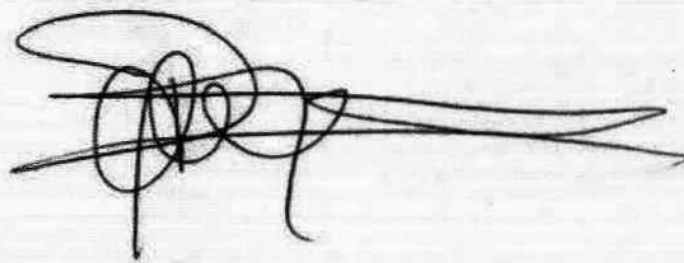
Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2019584490123433E – 110010852757
Comportamiento:	27.3. Agredir físicamente a personas por cualquier medio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	8/10/2021 10:15:00 a.m.
Lugar:	Inspección 8A
Dirección:	Transversal 73 D (Av. Primera de Mayo) No. 38 C - 80 Sur

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



Carlos Eduardo Riano Castaneda
Inspección 8A de Policía de la Localidad Kennedy

Proyectó: Carlos Eduardo Riano Castaneda
Alcaldía Local de Kennedy
Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur
Código Postal:
Tel. 4481400
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

Fecha: 14/09/2021
Radicado No.

20212235195071



**GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Fecha: 23-09-2021

Yo BRAYAN CABALLERO DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1022424963 de, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20212235195071	Alcaldía Kennedy	RUBENY TORRES	SUR
Motivo de la Devolución	Detalle		
<input checked="" type="checkbox"/> 1. No existe dirección	Se realiza la devolución porque la dirección no existe sin sur		
<input type="checkbox"/> 2. Dirección deficiente			
<input type="checkbox"/> 3. Rehusado			
<input type="checkbox"/> 4. Cerrado			
<input type="checkbox"/> 5. Fallecido			
<input type="checkbox"/> 6. Desconocido			
<input type="checkbox"/> 7. Cambio de Domicilio			
<input type="checkbox"/> 8. Destinatario Desconocido			
<input type="checkbox"/> 9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	
Firma	BRAYAN CABALLERO DIAZ
No. de identificación	1022424963

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 04 OCT 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 10 8 OCT 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporarse en el respectivo expediente.